

El Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial convoca al

DIPLOMADO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

PRIMERA. Justificación

Uno de los derechos más trascendentales que se originan a través del nacimiento de las relaciones de trabajo en nuestro país, es sin duda el derecho a la seguridad social. Y aun cuando en su origen, esta disciplina venía aparejada al derecho del trabajo, ha logrado su independencia jurídica al contener un aparato normativo, conceptual y práctico tan especializado que tiene efectos no sólo a nivel laboral, sino inclusive, en la economía nacional.

Los nuevos modelos de trabajo y la transformación en las figuras de asistencialismo social han generado igualmente un replanteamiento en el modelo de la seguridad social en México. En consecuencia, los conflictos que se originan a la luz de la interpretación y aplicación de las normas en esta materia, revisten no sólo del conocimiento de los modelos existentes, sino de nuevas características normativas novedosas que los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación deben conocer.

Aunado a lo anterior y con la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 1° de mayo del 2019 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social,

el Instituto de la Judicatura Federal presenta el **“Diplomado en materia de seguridad social”**, programa académico que se alinea a los objetivos estratégicos de capacitación y formación de los operadores de justicia propuestos por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como a la Línea de acción 8 “Justicia Laboral” del Plan de Trabajo 2019 del Instituto de la Judicatura Federal. En dicho programa, se pretende estudiar las disposiciones que permean a la seguridad social, incluyendo el análisis jurisprudencial de la materia y la solución a casos prácticos, que lleven al alumnado al examen de la Ley del Seguro Social vigente y de las disposiciones anteriores, así como sus modificaciones y reformas.

SEGUNDA. Objetivo general

Identificar las disposiciones vigentes del derecho a la seguridad social, a fin de analizar de manera especializada las instituciones jurídicas que tutela y con ello, dar solución a los conflictos que se susciten a la luz de la aplicación de las normas de la materia.

TERCERA. Destinatarios

Dirigido a servidoras y servidores públicos integrantes del Poder Judicial de la Federación y profesionistas externos interesados y vinculados con la materia laboral.

CUARTA. Modalidad, duración, horarios y sedes

Este curso se desarrollará de manera presencial en Sede Central y Extensión Naucalpan del Instituto de la Judicatura Federal.



El programa académico tendrá una duración total de 120 horas, repartidas en 40 sesiones de 3 horas cada una. **En Sede Central** inicia con el **Módulo I. Seguridad Social en el sector privado**, los días martes y miércoles de las 16:00 a las 19:00 horas. El **Módulo II. Derecho Burocrático y de la Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado**, los días lunes y miércoles de las 16:00 a 19:00 horas de acuerdo al calendario siguiente:

Diplomado en Seguridad Social
Sede Central

Septiembre						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Noviembre						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Diciembre						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Enero						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

- Módulo 1 60 horas
- Módulo 2 60 horas
- Periodo de inscripción
- Publicación lista de admitidos
- Periodo vacacional

En la **extensión Naucalpan** inicia con el **Módulo II. Derecho Burocrático y de la Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado Seguridad Social en el sector privado**, los días lunes y miércoles de las 16:00 a las 19:00 horas. El **Módulo I. Seguridad Social en el sector privado**, los días martes y miércoles de las 16:00 a 19:00 horas de acuerdo al calendario siguiente:

**Diplomado en Seguridad Social
Extensión Naucalpan**

Septiembre						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Noviembre						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Diciembre						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Enero						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

- Módulo 1 60 horas
- Módulo 2 60 horas
- Periodo de inscripción
- Publicación lista de admitidos
- Periodo vacacional

Es responsabilidad del alumnado revisar las fechas de impartición del diplomado, toda vez que concluido el Módulo I o II, según el caso, los días cambian.



QUINTA. Estructura del programa

El programa se conforma de la siguiente manera:

Módulo I Seguridad Social en el sector privado	<ol style="list-style-type: none">1. Antecedentes de la Seguridad Social2. El Instituto Mexicano del Seguro Social3. Régimen obligatorio4. Aspectos procesales de la seguridad social
Módulo II Derecho Burocrático y de la Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado	<ol style="list-style-type: none">1. Antecedentes del Derecho Burocrático2. El Derecho Burocrático3. Marco normativo burocrático4. Relación jurídica del trabajo5. La seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado (Parte 1)6. La seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado (Parte 2)

SEXTA. Requisitos de ingreso

Ser licenciado en derecho o estudios de la licenciatura concluidos

SÉPTIMA. Procedimiento de inscripción

El período de inscripción iniciará a las **15:00** del lunes **2 de septiembre de 2019** y concluirá a las **20:00 horas** del jueves **5 de septiembre de 2019**.



Las inscripciones se realizarán **únicamente a través de la página web del Instituto**, mediante el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la página web del Instituto: www.ijf.cjf.gob.mx
2. Buscar en el carrusel de eventos “**Diplomado en materia de seguridad social**” y dar clic sobre la imagen de la publicidad.
3. Abrir la liga “**Registro PJJ**” y llenar el formato con los datos solicitados. Dicho formato estará disponible sólo durante el período de inscripción.
NOTA: El nombre de las y los servidores (as) del Poder Judicial de la Federación se asentará tal como aparece en su expediente personal de recursos humanos del Consejo de la Judicatura Federal.
4. Dar clic en el botón “Registrar solicitud”.
5. Firmar el acuse de inscripción.
6. Buscar la opción “Formato bajo protesta y compromiso”, el cual se deberá imprimir, llenar con los datos solicitados y firmarlo.
7. Escanear en un solo archivo PDF los siguientes documentos:
 - a) El acuse de inscripción firmado por el sustentante;
 - b) El formato bajo protesta y compromiso; y
 - c) La copia certificada del título y cédula profesional de Licenciatura en Derecho, por ambos lados o en su caso, del certificado de estudios de licenciatura concluidos.



Consejo de la
Judicatura Federal



COORDINACIÓN ACADÉMICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y ADMINISTRATIVO

El único archivo PDF deberá guardarse con las siglas “DSS-CDMX” o “DSS-NAU”, según el caso seguido del nombre completo del aspirante, con letras mayúsculas, separados con un guión medio, comenzando con el apellido paterno, siguiendo con el materno y el nombre o los nombres. (Ver ejemplos).¹

El archivo PDF deberá ser enviado únicamente al correo electrónico laboralijf@correo.cjf.gob.mx

La información deberá ser enviada solo como “Archivos adjuntos” al cuerpo del correo. Por ningún motivo serán admitidos la documentación incompleta o que los archivos que se encuentren en vínculo compartido mediante OneDrive, GoogleDrive, Dropbox, Mega, icloud o cualquier semejante.

No es necesario llamar por teléfono para corroborar el envío de dicha documentación. La recepción de documentos finaliza el 5 de septiembre de 2019 a las 23:55 horas.

OCTAVA. Cupo y admisión

Cada grupo se apertura con un mínimo de 25 y un máximo de 40 alumnos en ambas sedes.

Tendrán prioridad las y los magistrados de Circuito, juezas y jueces de Distrito. Los demás inscritos del PJJF, de las instituciones y poderes públicos serán admitidos con la limitante, en primer término, de los espacios físicos y, en segundo lugar, al orden cronológico de inscripción y de entrega de los documentos solicitados debidamente requisitados. En todo momento, se considerarán acciones afirmativas.

¹ DSS-CDMX-MENDOZA-PÉREZ-MARÍA-GABRIELA
DSS-NAU-CORTÉS-LÓPEZ-NALLELY

NOVENA. Lista de personas admitidas

Será publicada en la página web del Instituto de la Judicatura Federal el día viernes **6 de septiembre de 2019**.

DÉCIMA. Lineamientos

Serán publicados en el aula virtual del Instituto de la Judicatura Federal.

DÉCIMA PRIMERA. Requisitos de aprobación del curso

Tendrán derecho a constancia de participación las personas que hayan cumplido con el 80% de asistencia y haber aprobado los 2 módulos del curso, con una calificación mínima de 8.0

DÉCIMA SEGUNDA. Incompatibilidades

No se admitirán a las personas que estén inscritas en otros cursos presenciales del Instituto que se desarrollen en horario simultáneo.

MAYORES INFORMES: Para solicitar mayor información, plantear dudas o comentarios sobre el programa o la presente convocatoria, favor de comunicarse con la **Mtra. Guadalupe Lucena Navarrete**, guadalupe.lucena.navarrete@correo.cjf.gob.mx (55) 5133 8900 ext. 6570 o con el **Mtro. José Antonio Morales Yáñez**, jose.morales.yanez@correo.cjf.gob.mx (55) 5133 8900 ext. 6668 en un horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.